



DECISIÓN DE LA COMISIÓN

Fecha: 16/02/2026
Asunto: PE-DEC-F_V0
Referencia: 29857/DC/VEGP

AROMAS DE TE, S.L.
C/ SAN QUINTIN, 6
45100SONSECA
TOLEDO

Estimado señor/señora:

Servicio de Certificación CAAE S.L.U. ha revisado:

EI INFORME DE INSPECCIÓN de fecha 02/12/2025 (Seguimiento Anual) y la información/documentación de su expediente.

Para el servicio:
Producción ECOLÓGICA UE

Con el siguiente resultado:

El resultado es FAVORABLE para los productos y categorías incluidos en el certificado de conformidad que se adjunta.

Es importante que lea atentamente las siguientes indicaciones:

Compruebe su certificado y ficha de datos para asegurarse que son correctos. Si detecta algún error comuníquelo de inmediato para proceder a su corrección.

La venta de los productos debe acompañarse del certificado en vigor, teniendo que facilitar una copia en caso de ser requerida por el destinatario.

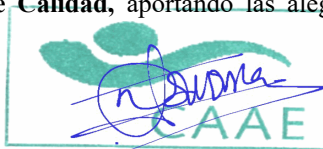
Los documentos necesarios para la identificación de los productos (documentos de acompañamiento, etiquetas, publicidad, etc.) deben contener entre otras menciones obligatorias, la calificación que indica el certificado.

Puede solicitar la revisión de las etiquetas para verificar su adecuación a la normativa aplicable.

Si trascurridos el periodo de conversión reglamentario necesita un certificado para vender sus productos con la calificación “producción ecológica”, debe comunicarlo a CAAE al menos con 2 meses, enviando el programa de producción para que podamos emitir un nuevo certificado”.

Para cualquier aclaración puede contactar por medio del teléfono +34 955 018 968 o en el correo electrónico caae@caae.es

Esta decisión ha sido aprobada por la **Comisión de Certificación**. En caso de **disconformidad**, dispone del plazo de **15 días naturales para recurrirla ante la Dirección de Calidad**, aportando las alegaciones y elementos de prueba que considere oportunos.



Comisión de Certificación

NOTA IMPORTANTE, en caso de que sea solicitante de ayudas. Póngase en contacto con su entidad colaboradora para verificar si existen modificaciones que afecten a su expediente. Le recordamos que usted es el responsable de la correcta comunicación de sus datos por lo que cualquier cambio o error tiene que se comunicado de manera inmediata. Cualquier comunicación sobre la incorporación de información o modificación de sus datos tiene que hacerla al correo electrónico caae@caae.es debiendo asegurarse de confirmar la recepción de mismo.



SERVICIO DE CERTIFICACION CAAE, S.L.U.

Ficha de datos del Operador 29857

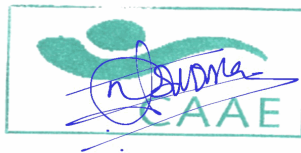
DATOS DEL TITULAR

Apellidos y Nombre / Razón Social AROMAS DE TE, S.L.		NIF / CIF B45853447	
Domicilio C/ SAN QUINTIN, 6		Teléfono	
Municipio SONSECA		Correo Electrónico info@aromasdete.com	
Provincia TOLEDO	Código Postal 45100	Otro Teléfono 925383247	Fax

DATOS DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES O UNIDAD DE CONTROL PARA COMERCIALIZADORAS

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
C/ DEL REY, 10	45100	SONSECA	TOLEDO	
C/ SAN QUINTIN, 6	45100	SONSECA	TOLEDO	

Fecha de emisión:16/02/2026



José Ángel Navarro Castillo
Director de Certificación

El contenido del certificado queda definido en el ANEXO V Modelo de Certificado, según dispuesto en el artículo 35, apartado 1, del reglamento (UE) 2018/84, sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Si detecta algún error u omisión tiene la obligación de comunicarlo de manera inmediata al Servicio de Certificación CAAE, S.L.U.